



UNIVERSIDAD DE SEVILLA



RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE TRES BECAS DE FORMACIÓN EN LA EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CURSO 2026/27

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la comisión de selección constituida para la resolución de la convocatoria de tres becas de formación en la Editorial Universidad de Sevilla, curso 2026/27, de fecha 13 de abril de 2026, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Modalidad de *Marketing* y Difusión:

1.- Hacer pública la puntuación final obtenida por las solicitantes de esta modalidad de beca que han asistido a la entrevista establecida en el art. 14 de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
CARMONA GUTIÉRREZ, LUCÍA WEI	7,15
HERNÁNDEZ GAVIRO, MACARENA	2,80
ROMERO RODRÍGUEZ, LUCÍA	8,35
UGARTE MEDINA, LOLA	3,55

2.- **Conceder** la beca de formación de esta modalidad a la siguiente candidata:

APELLIDOS Y NOMBRE
ROMERO RODRÍGUEZ, LUCÍA

3.- Nombrar en calidad de **suplentes** a las siguientes candidatas:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO
CARMONA GUTIÉRREZ, LUCÍA WEI	SUPLENTE Nº 1
UGARTE MEDINA, LOLA	SUPLENTE Nº 2
HERNÁNDEZ GAVIRO, MACARENA	SUPLENTE Nº 3

4.- **Denegar** la beca a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, de acuerdo con el artículo indicado de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE DENEGACIÓN	ARTÍCULO
AZNAR OJEDA, ROCÍO	No reunir los requisitos generales	5 y 14
EXPÓSITO EXPÓSITO, JOHANNA ANDREA	No reunir los requisitos generales	5 y 14
GALINDO VERA, JULIANA	No reunir los requisitos generales	5 y 14
GALLEGOS VENTURO, JUANA LUZ	No reunir los requisitos generales	5 y 14

Código Seguro De Verificación	Y8N806hEx2kbBUciI+ftrQ==	Fecha	02/07/2026
Firmado Por	MARÍA CARMEN VARGAS MACÍAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y8N806hEx2kbBUciI%2BftrQ%3D%3D	Página	1/3





UNIVERSIDAD DE SEVILLA



APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE DENEGACIÓN	ARTÍCULO
GARROTE IGLESIAS, LUCÍA	No reunir los requisitos generales	5 y 14
MARTÍN DEL VALLE, PAULA	No reunir los requisitos generales	5 y 14
MELGUIZO LÓPEZ, ALEJANDRO	No asistir a la entrevista	14
NOGUERA GUERRERO, CARMEN	No reunir los requisitos generales	5 y 14
REYES AQUINO, LUZ CECILIA	No reunir los requisitos generales	5 y 14

Modalidad de Revisión y Corrección de Textos:

1.- Hacer pública la puntuación final obtenida por los solicitantes de esta modalidad de beca que han superado la prueba establecida en el art. 14 de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
ANGULO DORADO, ROCÍO	7,60
CALDERÓN SÁNCHEZ, ISABEL	6,75
DÍAZ ALMENTA, MARTA	6,80
GUERRA MARRERO, CRISTINA	8,10
JIMÉNEZ RODRIGUEZ, ISABEL JOSEFA	6,00
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ SALMÓN, MARTA	3,15
SÁNCHEZ BEATO, ELENA	5,50

2.- **Conceder** las dos becas de formación de esta modalidad a las siguientes candidatas:

APELLIDOS Y NOMBRE
GUERRA MARRERO, CRISTINA
ANGULO DORADO, ROCÍO

3.- Nombrar en calidad de **suplentes** a las siguientes candidatas:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO
DÍAZ ALMENTA, MARTA	SUPLENTE Nº 1
CALDERÓN SÁNCHEZ, ISABEL	SUPLENTE Nº 2
JIMÉNEZ RODRIGUEZ, ISABEL JOSEFA	SUPLENTE Nº 3
SÁNCHEZ BEATO, ELENA	SUPLENTE Nº 4
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ SALMÓN, MARTA	SUPLENTE Nº 5

Código Seguro De Verificación	Y8N806hEx2kbBUciI+ftrQ==	Fecha	02/07/2026
Firmado Por	MARÍA CARMEN VARGAS MACÍAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y8N806hEx2kbBUciI%2BftrQ%3D%3D	Página	2/3





UNIVERSIDAD DE SEVILLA



4.- **Denegar** la beca a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, de acuerdo con el artículo indicado de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE DENEGACIÓN	ARTÍCULO
ALMENARA GÓMEZ, ESPERANZA	No superar la prueba	14
BAUTISTA DE MIGUEL, JESÚS	No superar la prueba	14
CABALLERO CHACÓN, OLIVIA	No superar la prueba	14
CALLE LÓPEZ, LORENZO	No asistir a la prueba	14
CORDERO CASTRO, LUCÍA	No reunir los requisitos generales	5 y 14
CORDERO VALIENTE, GUILLERMO	No reunir los requisitos generales	5 y 14
GARCÍA OLIVA, MARÍA	No asistir a la prueba	14
HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ANA FÁTIMA	No asistir a la prueba	14
MOLINA AGUILAR, SOFÍA	No asistir a la prueba	14
MOLINA STTOPA, ROCÍO	No asistir a la prueba	14
ORTIZ MARTÍNEZ, RAQUEL	No superar la prueba	14
PAZ ARCAS, DARA	No asistir a la prueba	14
RENDÓN HOLGADO, ROCÍO	No asistir a la prueba	14
ROLDÁN REJINFO, PAULA	No reunir los requisitos generales	5 y 14
SANTIAGO GÓMEZ, ANTONIO	No reunir los requisitos generales	5 y 14
UGARTE MEDINA, LOLA	No reunir los requisitos generales	5 y 14

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo.: La Rectora

D.ª María Carmen Vargas Macías

Código Seguro De Verificación	Y8N806hEx2kbBUciI+ftrQ==	Fecha	02/07/2026
Firmado Por	MARÍA CARMEN VARGAS MACÍAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y8N806hEx2kbBUciI%2BftrQ%3D%3D	Página	3/3

